

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU**  
**FACULTAD DE DERECHO**

**INFORMACIÓN GENERAL DEL CURSO:**

Nombre del curso:	Instituciones del Derecho Privado
Código:	DEC-280
Tipo:	Obligatorio
Año:	2016
Semestre:	Segundo Semestre
Número de créditos:	3 (Tres)
Pre y co-requisitos:	Introducción a las Ciencias Jurídicas

**I. SUMILLA:**

*Instituciones de Derecho Privado* introduce al alumno en las instituciones y conceptos básicos del derecho civil y se imparte en el primer ciclo. Se desarrolla en sesiones principalmente teóricas que comprende el análisis de doctrina, legislación y jurisprudencia nacional y extranjera. Busca que el estudiante conozca las principales instituciones jurídicas que regulan las relaciones entre privados, por lo que contribuye al desarrollo de la competencia excelencia académica. El curso aborda los conceptos fundamentales del derecho privado relativos a las personas naturales, personas jurídicas y situaciones jurídicas. Esto también implica el estudio de los principios y las fuentes del derecho civil.

**II. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Al terminar el curso se pretende que el/la estudiante haya alcanzado los siguientes resultados de aprendizaje:

- Conoce las fuentes del derecho civil
- Conoce las características, naturaleza, funcionamiento y límites de las instituciones que regulan las relaciones entre privados, especialmente lo concerniente a las materias abordadas en el curso.

- Entiende la forma cómo se relacionan e interactúan las instituciones de derecho privado y conoce los mecanismos de interacción, de forma tal que adquiere una visión global del Derecho Civil.
- Conoce la doctrina, la jurisprudencia y normatividad relacionados con las instituciones de derecho privado materia del curso.
- Aplica el conocimiento adquirido sobre los temas objeto de estudio al análisis jurídico de casos prácticos y a la solución de problemas que se presentan en la realidad.

### **III. CONTENIDO DEL CURSO:**

El curso tendrá cuatro partes:

- Una primera parte introductoria a las instituciones de Derecho privado y su rol dentro del sistema jurídico.
- En la segunda parte, se tratará a profundidad las instituciones y conceptos fundamentales relativos al concebido y a la persona natural.
- En la tercera parte, se tratarán instituciones y conceptos fundamentales relativos a la persona jurídica.
- En la cuarta parte, se introducirá al alumno en el conocimiento e interacción de las principales instituciones, principios y conceptos que dan origen o se derivan de situaciones y relaciones jurídicas entre privados.

Cada docente organizará la exposición y el orden temático teniendo en consideración las particularidades de cada horario y atendiendo a los intereses y avance concreto del aula. Teniendo en cuenta ello, la estructura base es la siguiente:

#### **PRIMERA PARTE: INTRODUCCIÓN A LAS INSTITUCIONES DE DERECHO PRIVADO.**

#### **SEGUNDA PARTE: EL CONCEBIDO Y LA PERSONA NATURAL**

En esta parte el temario será el siguiente:

- 1. El Concebido y la Persona Natural como sujetos de derecho**
- 2. Técnicas de reproducción asistida y Pruebas de paternidad y maternidad**

3. **Nombre y Domicilio de la persona, Determinación de la filiación, Registro de Estado civil y *Consecuencias de la “muerte civil”*.**
4. **Capacidad de la persona**
5. **Derechos de la persona**
6. **Abuso del derecho**
7. **Fin de la persona y Donación de órganos y tejidos cadavéricos**
8. **Desaparición, Ausencia y Declaración de Muerte Presunta**

### **TERCERA PARTE: LA PERSONA JURÍDICA COMO SUJETO DE DERECHO**

En esta parte el temario será el siguiente:

1. **Concepto. Reconocimiento. Clases. Finalidad. Derechos. Autonomía patrimonial. Capacidad.**
2. **Responsabilidad civil de la persona jurídica**
3. **Cambios en la persona jurídica**
4. **Asociación, fundación y comité**
5. **Las organizaciones no inscritas**

### **CUARTA PARTE: SITUACIONES Y RELACIONES JURÍDICAS**

En esta parte el temario será el siguiente:

1. **Concepto y clasificación de las situaciones y relaciones jurídicas**
2. **Principales instituciones de derecho privado que generan situaciones y relaciones jurídicas:**

- Los actos jurídicos
- Los contratos
- Los actos ilícitos
- Las relaciones familiares
- Los derechos reales
- La herencia

### **3. Importancia de los Registros Públicos en la protección de los derechos derivados de situaciones y relaciones jurídicas**

#### **IV. METODOLOGIA:**

Durante el desarrollo del curso, se le brindará al alumno los instrumentos conceptuales, normatividad, jurisprudencia y casos prácticos especialmente preparados para dicho efecto.

En las clases se combinará la exposición del profesor con el análisis y discusión de casos. Previamente a la exposición en clase, se asignarán casos y lecturas seleccionadas relacionadas a los temas a tratar, que los alumnos deberán analizar para su posterior discusión en clase y para estar preparados para rendir evaluaciones y controles sobre los mismos.

Los casos asignados deben ser resueltos en forma breve. La respuesta debe incluir en forma precisa la solución al caso, precedida de un resumen del razonamiento seguido, indicando la base legal utilizada. Se valorará de manera especial la creatividad y claridad de la respuesta.

#### **V. EVALUACIÓN:**

El curso tiene un sistema de evaluación permanente aplicable durante todo el semestre académico, cuyo valor es equivalente al 60% de la calificación total del curso. El otro 40% de la calificación está constituido por el examen final que los alumnos rendirán al término del curso.

La evaluación permanente consistirá en la rendición, a lo largo del semestre, de varias pruebas y controles de lectura escritos. Al final del ciclo se promediará el número de pruebas que determine el (la) profesor (a). El promedio de dichas pruebas determinará la calificación final de la evaluación permanente del curso.

En las pruebas y controles de lectura se evaluará la comprensión de las lecturas previamente asignadas por el (la) profesor (a), el conocimiento y relación de las instituciones de derecho privado y conceptos trabajados en clase, así como la aplicación de dicho conocimiento al análisis y solución de casos prácticos - hipotéticos y reales. Se evaluará, asimismo, la capacidad de la/el estudiante para integrar en las respuestas el conocimiento teórico de los temas objeto de estudio con la normatividad vigente y otros instrumentos jurídicos relevantes – tales como jurisprudencia, resoluciones administrativas, informes de organismos públicos, artículos periodísticos y noticias de coyuntura – relacionados a dichos temas.

En el examen final se evaluará el conocimiento de las instituciones y conceptos trabajados en clase durante el semestre académico y la aplicación de dicho conocimiento a la resolución de casos prácticos.